

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta, **sobre la situación del Centro de Atención e Información de la Seguridad Social en Valverde (El Hierro, Santa Cruz de Tenerife, Canarias)**, dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

El Centro de Atención e Información de la Seguridad Social en Valverde (El Hierro) es el único centro de la Seguridad Social que existe en la isla de El Hierro, realizando labores de tramitación de prestaciones e información del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), así como iguales labores, por ausencia de funcionarios de dicha entidad, de la Tesorería General de la Seguridad Social.

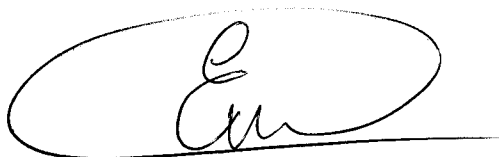
Dicho centro debería contar con dos personas realizando las labores de auxiliares y una persona en las funciones de dirección. Sin embargo, desde la realización del concurso de traslados en el presente año, no se procedió a cubrir la vacante de una de las personas auxiliares que se trasladaba a otra oficina del INSS, cesando la persona interina que cubría la otra plaza al pedir la plaza un funcionario que se jubilaría en julio de 2016.

En la actualidad, dicho centro sólo cuenta con la plaza cubierta del director, mientras que las dos plazas de auxiliares se encuentran vacantes, provocando un grave trastorno en cuanto a la atención a las personas de la isla.

¿Tiene previsto el INSS cubrir las plazas vacantes en el Centro de Atención e Información de la Seguridad Social de El Hierro?

¿En qué plazo prevé el INSS la contratación de personas interinas o los traslados correspondientes para hacerlo?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 10 de octubre de 2016



Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada
GCUP-EC-EM